



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTANDER
REPUBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN No. 234 DE 2016

Quince (15) de diciembre de dos mil dieciséis (2016)

Por medio de la cual se hace un nombramiento

El suscrito Magistrado del Tribunal Administrativo de Santander, en uso de atribuciones de que habla el artículo 131.4 de la Ley 270 de 1996, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo No. PSAA15-10402 del 29 de octubre de 2015 (Art. 88) proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura se creó con carácter permanente, a partir del 29 de octubre de 2015, un (1) cargo de Abogado Asesor Grado 23 en cada uno de los despachos permanentes de los Magistrados del Tribunal Administrativo de Santander.
2. Que mediante Acuerdo No. PSAA15-10412 del 26 de noviembre de 2015, se modificó el Acuerdo No. PSAA15-10402 del 29 de octubre de 2015, sin que tal modificación hubiera afectado la creación del cargo de Abogado Asesor Grado 23 en cada uno de los despachos permanentes de los Magistrados del Tribunal Administrativo de Santander.
3. Que el nombramiento del cargo creado según el Acuerdo citado, corresponde al respectivo Magistrado de conformidad con el numeral 4° del artículo 131 de la Ley 270 de 1996.
4. Que el Doctor JORGE ANDRÉS OTERO SANDOVAL identificado con cédula de ciudadanía No. 13.744.400 de Bucaramanga, cumple con los requisitos para el ejercicio del cargo -Abogado Asesor Grado 23- previstos en el Acuerdo No. PSAA13-10038 del 7 de noviembre de 2013 proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

RESUELVE:

- Primero.** Nómbrase al doctor JORGE ANDRÉS OTERO SANDOVAL identificado con cédula de ciudadanía No. 13.744.400 de Bucaramanga, para desempeñar el cargo de ABOGADO ASESOR GRADO 23, a partir del día quince (15) de diciembre de dos mil dieciséis (2016) inclusive.
- Segundo.** Comuníquese por Secretaría esta determinación al nombrado y désele posesión oportunamente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



RAFAEL GUTIÉRREZ SOLANO
Magistrado